

22



116183

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

EMBALAJE PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS HORTICOLAS.

Solicitante: S.p.A. "I.S.A.P." INDUSTRIE SPECIALIZZATE
ARTICOLI PLASTICI.

Nacionalidad: Italiana

Residencia : Via A.Berardi 22 (Chievo) VERONA (Italia).

116183

22



MEMORIA DESCRIPTIVA

5

La invención se refiere a las jaulas de embalaje para el transporte a larga distancia, lechugas y de otros frutos hortícolas similares; estas jaulas están generalmente constituidas por un armazón de listones de madera revestido con láminas de madera cortada.

10

Los productos ubicados en estos embalajes son frecuentemente lavados con agua, a fines de venderlos en el mercado con buena presentación de frescura; pero el agua favorece, sobre la madera, la formación de moho que se propaga al producto y lo deteriora. Por otra parte, la extracción de los productos estibados en tales envases, se efectúa agarrándolos directamente con las manos, por lo cual, debido a su delicadeza, sufren deterioro con estas manipulaciones.

15

La invención elimina los inconvenientes arriba mencionados y tiene por finalidad crear un preembalaje que evite la propagación del moho del madero de la caja al producto alojado en la misma.

20

Otra finalidad de la invención es hacer posible la extracción de los productos alojados en la caja o jaula, sin someterlos a manipulación manual.

25

Una ulterior finalidad del invento es hacer menos costosa y más expedita la realización de la jaula de embalaje de los productos hortícolas antes mencionados.

Otras finalidades de la invención aparecieron en el transcurso de la presente memoria que debe entenderse unida a las adjuntas láminas de dibujos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, del objeto de la invención, en los que:

116183



30

La fig. 1 es una vista en perspectiva esquemática del armazón de una caja embalaje según la invención.

La fig. 2, 6, 7 y 8 son vistas del propio contenedor,

La fig. 3 es la sección parcial y vertical del contenedor según la línea 3-3 de la fig. 2.

35

La fig. 5 se muestran las secciones de la fig. 3.

La fig. 9 muestra sección parcial vertical del contenedor de la fig. 8 según corte por la línea 9-9.

La fig. 10 es una vista en perspectiva esquemática de la fig. 4.

40

La fig. 11 y la fig. 12 muestran respectivamente el armazón de la jaula con su contenedor alojado, y con el mismo en posición de ser extraído.

45

Teniendo en cuenta que en los dibujos las referencias numéricas iguales corresponden en las figuras a partes asimismo iguales o equivalentes, se aprecia en las figs. 1, 11 y 12 que el armazón (13) de una jaula de embalaje abierta por la parte superior, se halla constituido de cuatro columnas angulares (14) de sección triangular, de siete listones (15) y de unos travesaños (16) de mayor anchura que los precedentes, los cuales delimitan los costados y los testeros del jaulón, y el fondo; consta de los listones (17) en número de catorce, para unión de los travesaños superiores e inferiores de los flancos y testeros, así como de tres listones (18) y dos listones (19) que determinan el fondo de la gaveta o jaulón.

50

55

Las columnas (14) y los listones (15-16-17-18-19) se hallan unidos mediante grapas metálicas o similar (20).

60

El contenedor (21-21'-21"-21" (ver figs. 2,6,7 y 8) recabado por estampación de una hoja de material plástico se halla constituido de una base (22) octogonal, cuyos lados menores (26) se corresponden con las dimensiones de

116183



anchura de las columnas (14), poseyendo cuatro aletas (23-24) rectangulares que corresponden respectivamente a los flancos y testeros de la jaula (13).

65 Hacia la base (22) y las aletas (23-24) se aprecian las nervaduras (25) (ver figs. 2,3,9) las cuales son huecas y cuando el contenedor interior sea introducido dentro de la jaula de embalaje (13) -ver fig.11- mantienen la adherencia a los costados y testeros del armazón de la misma.

70 Las nervaduras (25) aunque pueden poseer perfil arqueado, son también realizables con perfil angular, como se aprecia en (25') de la fig. 4 y la (25'') de la fig. 5, ya que ello no altera la invención, y por la misma razón pueden ser vueltas bien hacia arriba o bien hacia abajo, puesto

75 que ésto es indiferente, ya que siempre cumplen la misma función descrita.

 La base (22) y las aletas (23-24) se hallan dotadas de relieves vacíos o huecos de sección rectangular (27) los cuales limitan los canales (28) de sección rectangular

80 que encauzan hacia las perforaciones de evacuación al agua de lavado o destilada por el producto estibado en el jaulón. Estas perforaciones de evacuación (29) tienen también la finalidad de permitir la oreación del citado producto alojado en el envase.

85 Los relieves (27) pueden tener sección semicircular como el (27') de la fig. 4 delimitando asimismo los canales de recogida y evacuación (28') del agua a través de las perforaciones (29').

 Los relieves (27) y las canales (28) pueden tener sección arqueada en sentidos opuestos, como los (27''-28'') de

90 la fig. 5 y en tal caso confieren una verdadera y propia ondulación a la lámina de la que está formado el contenedor.

116183



95

De esta manera se permite asimismo el escurrido del agua, por las perforaciones (29").

100

Las perforaciones de salida del agua, sean (29-29'-29") se hallan recabadas sobre la base (22) y las aletas (23-24) y en el eje de la nervadura (25) de tal manera que no queden cerradas por los listones que constituyen el armazón de la jaula (13) como se ve en la fig. 11.

105

Las perforaciones de salida del agua provistas en el eje de la nervadura (25) tienen una especial importancia, porque, como después se verá, es propiamente a través del mismo por donde circula la mayor parte del agua que debe ser extraída del contenedor.

110

Consecuentemente con motivo del diverso recorrido de los canales (28) en el contenedor (21-21') ver figs. 2 y 6, para salir el agua de la base (22) es necesario inclinar la jaula hacia un flanco. Las jaulas dotada de los contenedores (21" - 21"') (ver figs. 7 y 8) con motivo del especial recorrido de los canales (28) pueden ser inclinadas hacia un costado o hacia un testero, indiferentemente, para obtener la salida del agua. A tal fin debe notarse que los relieves (27) de la base -fig.8- con interrumpidos para constituir las canales (32-33) de confluencia en (28) por donde se produce la total expulsión del agua.

115

120

Los relieves (27) y los canales (28) confieren una particular consistencia a la base (22) del contenedor (21-21'-21"-21"') aunque éste se halle realizado en una lámina delgada, ya que pueden ser considerados como verdaderas nervaduras de refuerzo.

125

De acuerdo con una realización preferida de la invención, la base (22) y las aletas (23-24) del contenedor, se hallan dotadas de recuadros marginales (31) planos extendiéndose como continuación de los fondos de las canales

116183



(28) a fin de favorecer la salida del agua hacia las perforaciones (29) recabadas en el eje de la canal (25), según la fig.8.

130 La parte marginal superior de las aletas (23-24) puede poseer la parte del recuadro (31) plegada hacia el exterior de la gaveta (fogs. 9 y 11) para cubrir por lo menos parcialmente el borde superior del armazón de la misma. Esta característica mejora la presentación del embalaje y al propio tiempo confiere una particular resistencia a la parte marginal superior de las aletas (23-24) contra dobles eventuales de las mismas y las obliga a permanecer bien colocadas en la posición deseada entre las columnas angulares (14) de la gaveta o jaula (13) como se ve en la fig. 11.

140 Asimismo, las partes marginales superiores de las citadas aletas (23-24) bien sean 'stas derechas ó dobladas, pueden presentar un borde dentado (34 fig.10) con fines meramente ornamentales.

145 Etiquetas de señalización, figuras ilustrativas o de reclamo pueden ser apliadas sobre un recuadro plano (30) en una de las aletas (24) del contenedor, tal como se ve en la fig. 2, o pueden ir directamente sobre los listones (16) del armazón de la gaveta, la cual, a este fin, posee mayor anchura que los demás similares.

150 Las perforaciones para expulsión del agua (29) recabados mediante medios adecuados, pueden tener contorno circular plano (fig. 10) o bien contorno circular siguiendo el relieve de los canales en que se hallan practicadas.

155 La extracción de los productos contenidos en la jaula mencionada se efectúa sin necesitar manipulación alguna sobre los mismos porque es posible extraer el contenedor cogiéndolo por sus aletas (23-24) en sus proximidades a ángu-

116183



los opuestos de la gaveta.

160 Finalmente sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere la esencia de la misma pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, tamaños y formas adecuadas sin limitación.

- - - -

165 NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

170 1 - Embalaje para transporte de productos hortícolas y otros productos similares caracterizado por estar constituido de un contenedor realizado en una hoja de material laminar plástico, que posee una base octogonal y cuatro aletas rectangulares plegables a lo largo de la línea de acople a la base, estando dotado de medios de expulsión
175 del agua de lavado o del líquido destilado por los productos alojados en dicho contenedor, el cual se aloja a su vez dentro del armazón de una jaula de embalaje, constituyendo el revestimiento interior del fondo, costados y
180 testeros de la misma.

2 - Embalaje, según reivindicación 1ª caracterizado porque el contenedor citado va dotado de una nervadura longitudinal hueca, de sección constante, que se extiende a lo largo de la línea de plegado de las aletas del mismo

116183



185

y poseyendo canales de sección constante o creciente a intervalos entre relieves huecos, de sección constante o progresivamente creciente, sobre la base y sobre las aletas laterales de dicho contenedor, poseyendo, asimismo perforaciones sobre las aletas, la base y en el eje de la canaladura principal antes descrita.

190

3 - Embalaje, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la mencionada canal del contenedor, posee perfil arqueado, poligonal, entrante y saliente con respecto al plano que contiene el fondo de los canales provistos en la base.

195

4 - Embalaje, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque los canales y relieves del contenedor poseen perfiles arqueados y poligonales.

200

5 - Embalaje, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizados porque los relieves y canales de la base del contenedor se extienden con trazo rectilíneo paralelamente, ortogonalmente y oblicuamente con respecto a los lados mayores de la base del mismo.

205

6 - Embalaje, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque los canales y relieves de la base se extienden con trazo rectilíneo oblicuamente con respecto a los lados mayores de la base, y substancialmente paralelos a los lados de un rombo, quedando interrumpidos en correspondencia con la diagonal de dicho rombo, con la finalidad de formar canales de confluencia para evacuación del agua.

210

7 - Embalaje, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizado porque las aletas del contenedor se hallan provistas de relieves y canales que se extienden oblicua y ortogonalmente con respecto a los lados mayores de las aletas del mismo.

215

8 - Embalaje, según reivindicaciones de 1 a 7 caracte-



220

rizado porque las perforaciones de evacuación del agua son
circulares y de perfil plano, hallándose practicadas de
tal manera que no queden tapadas por los listones del arma-
zón de la gaveta exterior cuando el contenedor se halle ubi-
cado en la misma.

225

9 - Embalaje, según reivindicaciones de 1 a 8 caracte-
rizado porque la base y aletas del contenedor citado se
hallan dotadas de un recuadro marginal que se extiende a
lo largo del plano de cada cara del contenedor y el fondo
de los canales; estando separado el recuadro de la base
respecto a los planos de las aletas laterales, a través de
la canal principal, antes descrita.

230

10 - Embalaje, según reivindicaciones de 1 a 9 caracte-
terizado porque el borde exterior, es decir, la línea supe-
rior que delimita las aletas del contenedor, se pliega ha-
cia el exterior de la jaula de embalaje y presenta su bor-
de dentado.

235

11 - EMBALAJE PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS HORTICOLAS.

116183



Todo según va descrito en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y escritas por una cara, con un total de doscientas treinta y nueve líneas y plenos que se acompañan.

Madrid 22 septiembre, 1965

p.a.

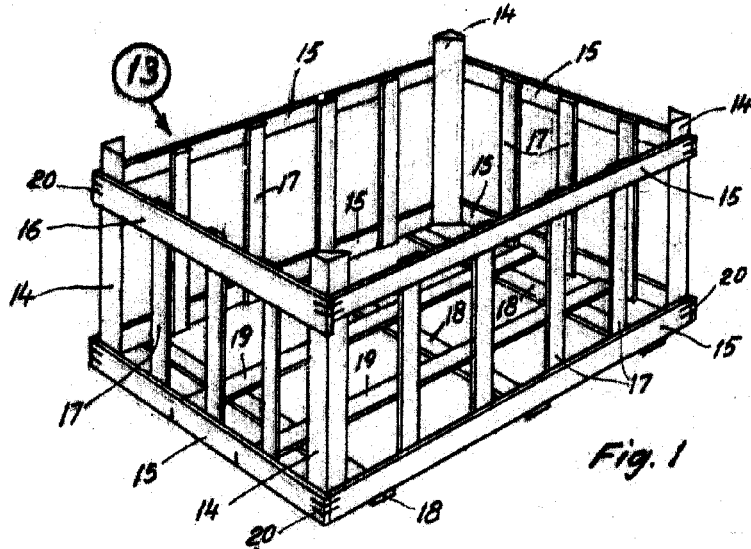


Fig. 1

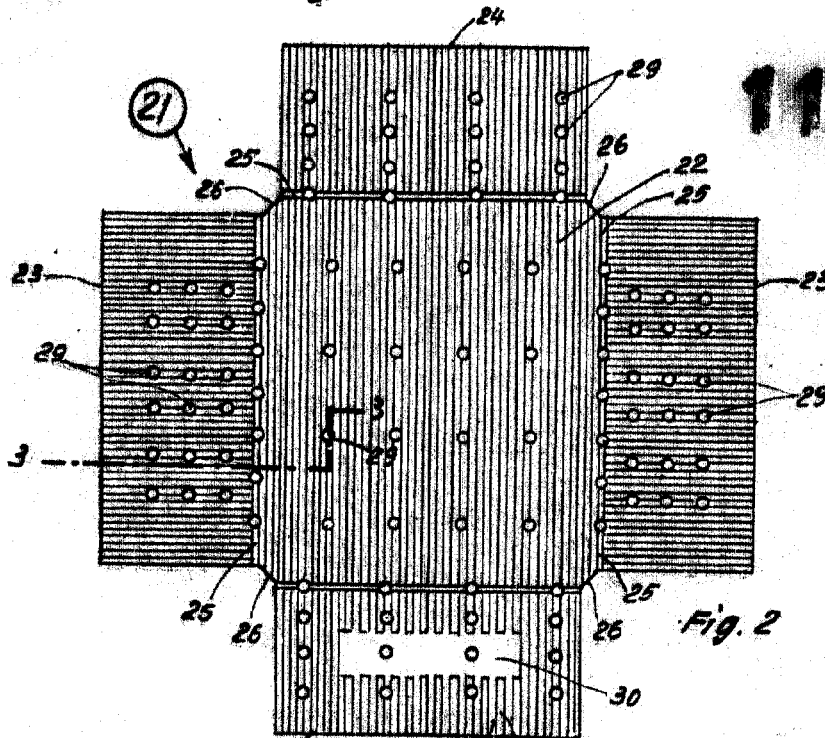


Fig. 2

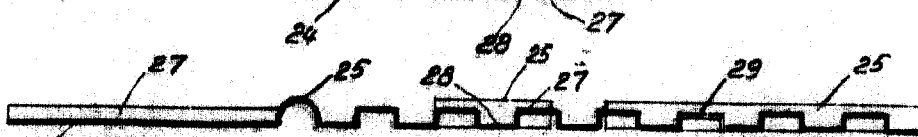


Fig. 3

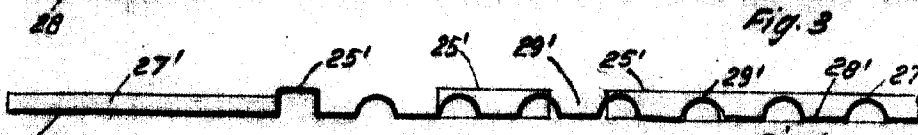


Fig. 4

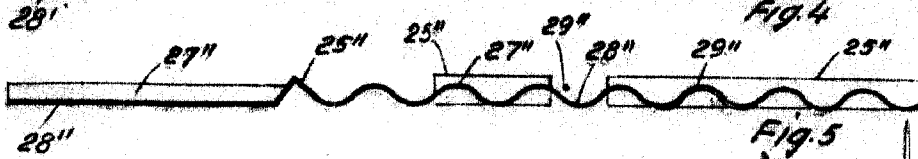


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID 22 de Septiembre 1966

Handwritten signature or scribble at the bottom right of the page.

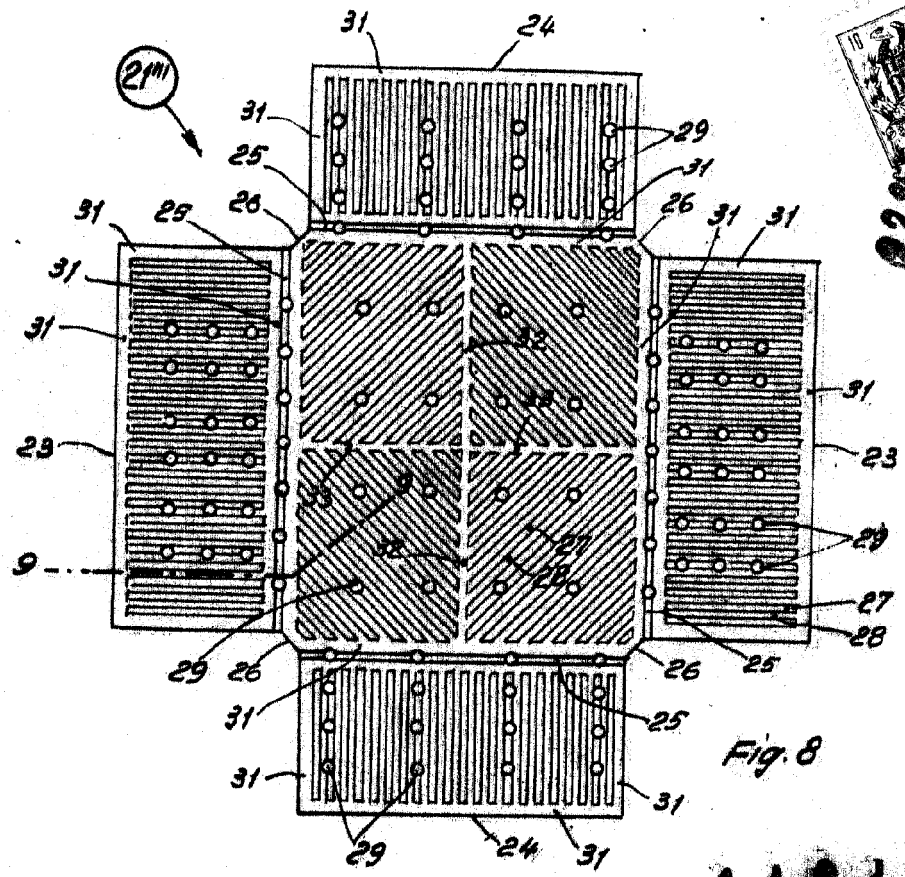


Fig. 8

116183

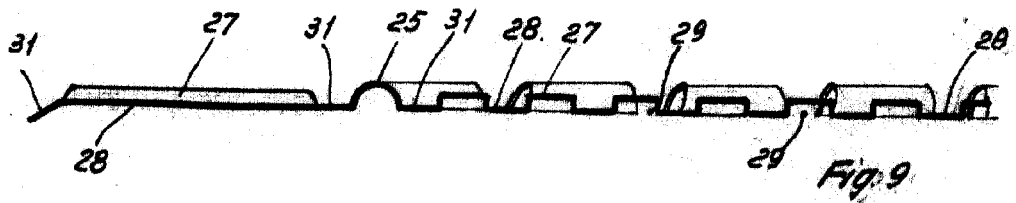


Fig. 9

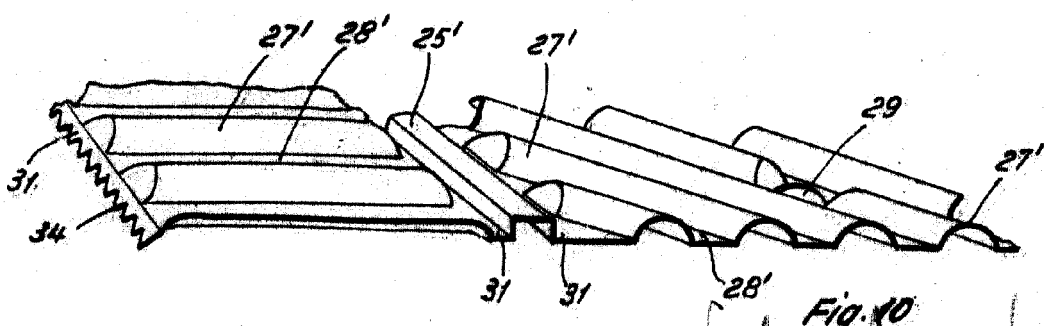


Fig. 10

ESCALA VARIABLE

MADRID 23 Septiembre 1961

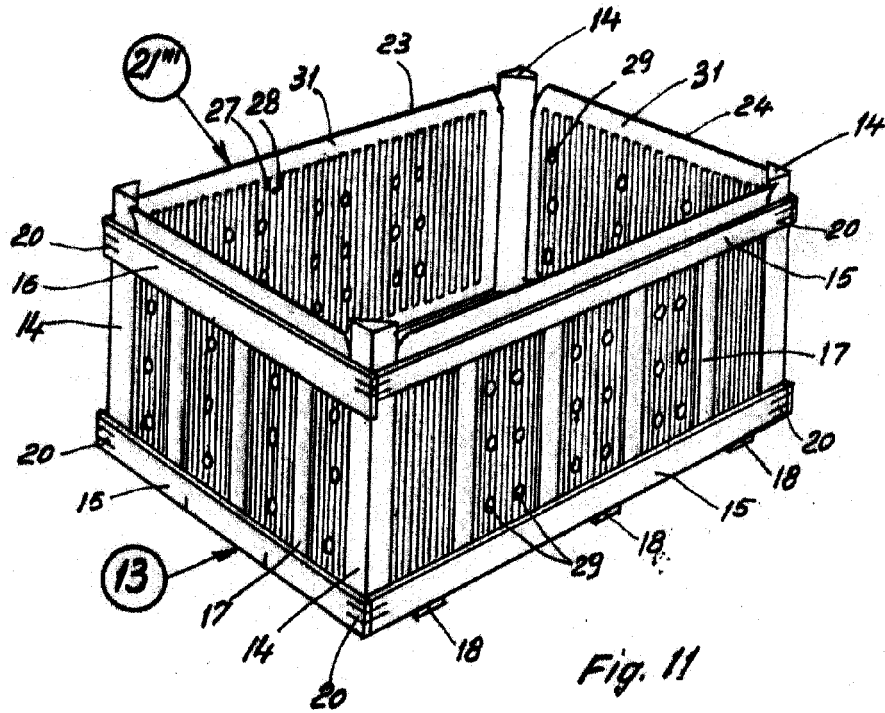


Fig. 11

116183

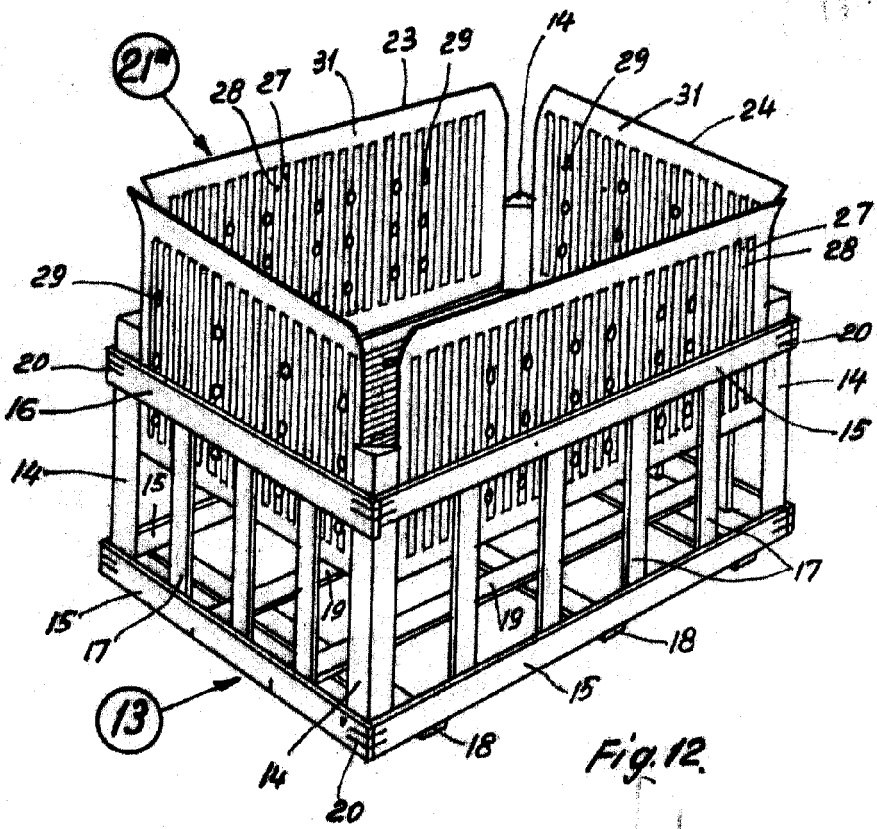


Fig. 12

ESCALA VARIABLE

MADRID 22 Septiembre 1966